

IN MEMORIAM

MIGUEL AMORES CONRADI

El profesor y amigo Miguel Amores Conradi se ha ido para no volver. Miguel, siempre lúcido, creativo e inteligente, era un *gentleman*, un hombre de palabra que se distingue por su caballerosidad, y un profesor brillante. La mayor parte de su carrera la desarrolló, desde sus primeros estudios de Derecho hasta su último puesto como Catedrático de Derecho internacional privado (aunque a él le gustaba más decir de Derecho privado internacional), en la Universidad Autónoma de Madrid. La trayectoria profesional de Miguel se encaminó al ámbito público desde sus comienzos. Primero en la Universidad. Así, tras licenciarse en Derecho en Madrid obtuvo un brillante Doctorado en la Universidad italiana de Bolonia en el año 1985 y después ingresó en las filas del grupo de profesores que Julio González Campos dirigía en la UAM. Tras lograr la condición de Profesor titular completó su formación como profesor visitante durante un año en la Universidad de Berkeley, California. De ahí volvió para concursar con éxito por una plaza de Catedrático en la Universidad de Cádiz en el año 1993.

El profesor Julio González Campos fue nombrado magistrado del Tribunal Constitucional y Miguel dirigió su talento hacia la Constitución y lo internacional. Su huella como Letrado del Tribunal Constitucional es perceptible en algunas de las sentencias del Tribunal, como la STC 21/1997, cuyo fundamento segundo gustaba recordar al hilo de los acontecimientos de estos últimos dos años: *la actuación extraterritorial de los poderes públicos «no deja de estar sujeta a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico»*.

Los estudios de Miguel sobre la dimensión constitucional del Derecho procesal civil internacional son y seguirán siendo un paso obligado en la literatura jurídica española y europea. Sin querer convertir esta nota en una relación bibliográfica, cito sólo uno especialmente querido para él por estar dedicado al que siempre consideró maestro y guía: «Constitución y proceso

civil internacional. Un balance», *Pacis Artes. Homenaje a J. D. González Campos*, vol. 2, Madrid, Eurolex, 2005, pp. 1184-1215.

Después de su experiencia constitucional Miguel volvió, ya como Catedrático, a la Universidad Autónoma de Madrid, a cuyo buen gobierno contribuyó con energía y buen hacer como Director del Departamento de Derecho privado, social y económico. De no haberse cruzado la enfermedad, no me cabe duda de que estaba llamado a convertirse en Decano de la Facultad, pues poseía un liderazgo natural, invisible pero perceptible, y gozaba del respeto y estima de todos sus compañeros. Miguel fue Secretario de la *Revista Española de Derecho Internacional*, y era vocal de su Consejo de redacción.

Hasta la última semana de su vida, Miguel animó y dirigió los proyectos de investigación del grupo de profesores de Derecho internacional privado de la Universidad Autónoma. Si se me permite la licencia murió, como un luchador, con las botas puestas. Descanse en paz.

Miguel VIRGÓS SORIANO